

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Siendo las diez horas con veinte minutos, del día 13 de octubre del 2015, en el salón "C" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, da la bienvenida a los diputados integrantes y solicita al diputado Secretario, Braulio Guerra Urbiola (PRI), dar cuenta del resultado del registro de asistencia.-----

El diputado Secretario Guerra Urbiola (PRI), informa que existe un registro de ocho firmas de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece e informa que con fundamento en el artículo 167 y 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, existe el quórum reglamentario y que por lo tanto da inicio a la reunión de instalación de la Comisión. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), requiere al Diputado Secretario Guerra Urbiola (PRI), solicitar a los diputados asistentes presentarse para conocerse un poco más y proporcionar su nombre, distrito y entidad de origen.-----

El diputado Secretario Guerra Urbiola (PRI), solicita que por instrucciones de la Presidencia, de la Comisión puedan hacer de viva voz su presentación para efectos del inicio de los trabajos previos de la instalación de la Comisión. -----

El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo del (MC), agradece y menciona que es diputado federal por mayoría, del Distrito 10 de Jalisco con sede en Zapopan manifestó su deseo por cambiar el sistema burocrático que existe en el Poder Legislativo y el exceso de formalidades y solemnidades a diferencia del Ejecutivo, de donde él proviene, con el fin de hacer un sistema parlamentario más ágil que dé resultados, siente que en estos 43 días de ejercicio en la Cámara no se ha legislado; comenta que, el tiempo del congreso es de los mexicanos y que deben de estarse resolviendo cosas en favor de la población.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y otorga la palabra a la diputada Gloria Hernández Madrid (PRI), quien menciona que es originaria del estado de Hidalgo, representante del distrito 07 con Cabecera en Tepeapulco, que le da gusto de pertenecer a esta Comisión y que celebra que ya se tengan turnos y que en breve se estará aportando en esta LXIII Legislatura. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y otorga la palabra al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), comenta que es representante popular mediante la vía plurinominal por la circunscripción 3ª. Del Estado de Yucatán, expone que esta Comisión ha tenido cambios importantes acordes a los avances democráticos que ha tenido el país; que es necesario llegar a acuerdos, para beneficiar a la sociedad, fortalecer la independencia del Congreso, y mejorar y adecuar la Ley Orgánica, de igual forma, comenta que durante esta legislatura su Grupo Parlamentario pugnará por que

se lleve a cabo de manera formal y correcta el Servicio Profesional de Carrera en la Cámara de Diputados, para poder contar con profesionales especializados en distintas materias y funciones que se desarrollen en ésta.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y en uso de la palabra menciona que su nombre es Jorge Triana Tena y que es Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias según acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Integran las Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura de fecha 29 de septiembre de 2015, que es diputado federal por mayoría relativa, Distrito X Federal, Delegación Miguel Hidalgo, por el Distrito Federal, agradece y otorga la palabra Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola, quien agradece a los presentes y menciona que es miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la II Circunscripción Nacional y comenta que comparte plenamente que esta Comisión tiene las características en donde yacen los esfuerzos colegiados para una eficaz reingeniería del Congreso de la Unión, permitiendo con ello que el trabajo legislativo responda de manera rápida e inmediata y con mejores resultados a la ciudadanía. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y otorga la palabra al diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), comenta que es del Distrito Federal diputado por el Partido Acción Nacional, por la vía plurinominal en la 4ª. Circunscripción, manifiesta su adición a los comentarios vertidos por el Dip. Macedonio y su incredulidad por la prevalencia de un discurso decimonónico en el Congreso, que continúe las negociaciones particulares y propuso cambiar la dinámica de la Cámara de Diputados, a fin de ser punta de lanza para las siguientes legislaturas. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y solicita al diputado Secretario Braulio Mario Guerra Urbiola, dar lectura al Orden del día para cumplir con la formalidad de la reunión. -----

El diputado Secretario Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), da lectura al Orden del día: 1.- Registro de Asistencia y declaración del quórum; 2.- Presentación de los integrantes de la Comisión; 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día de la Reunión de Instalación; 4.- Intervención del diputado Presidente de la Comisión y declaración formal de la Instalación de la Comisión; 5.- Asuntos Generales; 6.- Clausura y cita para la próxima reunión. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y comenta si alguien tiene alguna observación sobre el orden del día, al no haber observación, intervino con un breve mensaje, en donde destaca que, la Comisión es en primer lugar residual, es decir, que todo lo que no tenga un turno completo, se manda a la Comisión; que puede observar sobre cualquier tema y que se comparte con la Comisión de Puntos Constitucionales, todo lo que tiene que ver con el régimen normativo alrededor del Congreso Mexicano; que en estos momentos la imagen del legislador está por los suelos manifestada en diferentes estudios de opinión, imagen incluso por debajo de la policía judicial y de muchos personajes vinculados con la sociedad, que es responsabilidad de los legisladores hacer mejoras al Marco Legal del Congreso para hacer de éste un poder

más eficiente y que es responsabilidad de todos los legisladores para entregar resultados concretos y para acercarse con la sociedad, menciona que la Comisión de igual forma tiene como función, emitir opinión desde el turno, la procedencia de los juicios políticos o juicios de procedencia; procedimientos para entregar las medallas conmemorativas como es el caso de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” que año con año se entrega; asimismo hace mención que se analizan los procesos para elegir consejeros, los nombramientos externos y que se tiene pendiente reformas al Marco Normativo que tienen que ver con la reelección normativa vinculada con la ausencia del Presidente con el Informe del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y con las candidaturas independientes y con las diputaciones de diputados sin partido; que es la tercera comisión de la Cámara de Diputados que más turnos recibe y que en consecuencia más dictamina, que existe mucho trabajo por delante y que es responsabilidad de la Comisión sacar el trabajo que se cuenta con dos coordinadores parlamentarios (PAN y PVEM) como integrantes de la Comisión y una exgobernadora, la diputada Ivonne Ortega Pacheco. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), procede declarar la instalación formal de la Comisión. Terminada la presentación, el presidente solicita a los presentes se pongan de pie y hace la declaración formal de instalación en los siguientes términos: Hoy, de octubre de 2015, a las 10:39 horas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de octubre de 2015, declaró formalmente instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), pregunta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si alguien desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales, concede el uso de la palabra al diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo del (MC), quien solicitó los expedientes de los asuntos turnados a la Comisión para irlos estudiando y preguntó sobre la programación de las sesiones de la comisión para que éstas no se empalmaran con las sesiones del pleno de la Cámara. -----

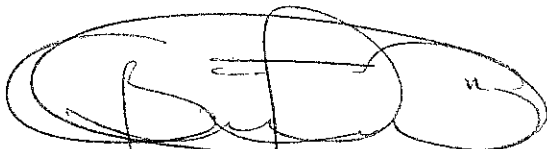
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y comenta que les serán enviadas a sus respectivos correos y que en relación a las sesiones se utilizarán preferentemente los días donde no haya sesión plenaria. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y concede el uso de la palabra al diputado Rogelio Castro Vázquez (MORENA), comenta que hará llegar propuestas respecto al Plan de Trabajo.-----

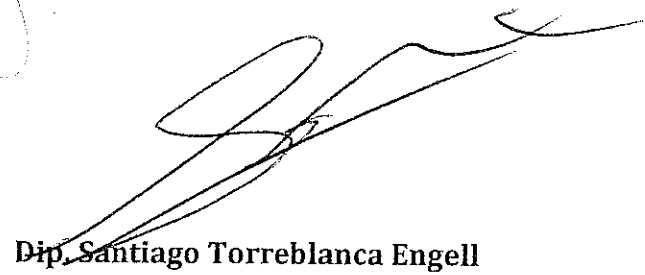
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y comenta que el Plan de Trabajo es flexible y que las puertas de la Comisión están abiertas a todas las propuestas. Al no existir otro asunto, se da por clausurada la sesión siendo las 10 horas con 42 minutos.-----



Dip. Jorge Triana tena
Presidente



Dip. Cristina Sánchez Coronel
Secretaria



Dip. Santiago Torreblanca Engell
Secretario



Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola
Secretario